

Consultas Realizadas

Licitación 481667 - Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina

Consulta 1 - Ruc de la convocante - Póliza/Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2026
Solicitamos favor puedan confirmarnos si el RUC a utilizar por los oferentes para la póliza sería el 80006102-0. De manera a presentar correctamente la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2026
En relación a su consulta referente al RUC a utilizar por los oferentes para la póliza a nombre del Comando del Ejercito UOC2/MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL RUC:80006102-0		

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2026
En relación con el llamado de referencia para la contratación de “Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina”, y específicamente respecto al apartado “Experiencia requerida” y “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”, se solicita respetuosamente a la Convocante considerar la inclusión del año 2025 dentro de los ejercicios válidos para la acreditación de experiencia, quedando redactado el criterio como: “2022-2023-2024-2025”. La presente solicitud se formula atendiendo a los principios de razonabilidad, proporcionalidad, igualdad de participación y amplia concurrencia previstos en la Ley N.º 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N.º 8364/2023, considerando que la exclusión del año 2025 podría limitar innecesariamente la participación de oferentes técnicamente idóneos que cuentan con experiencia reciente, plenamente vinculada al objeto de la contratación y ejecutada bajo condiciones actuales de mercado. Cabe señalar que la inclusión del ejercicio 2025 no desnaturaliza el criterio de evaluación ni reduce el estándar técnico exigido, sino que permite a la Convocante valorar antecedentes más actuales y representativos de la capacidad operativa, financiera y técnica de los potenciales oferentes, fortaleciendo así la verificación objetiva de la experiencia específica requerida. Asimismo, resulta importante considerar que, en procedimientos de contratación pública, la utilización de antecedentes recientes favorece una evaluación más actualizada de la capacidad de cumplimiento contractual, especialmente en servicios de mantenimiento y reparaciones, donde la continuidad operativa, la disponibilidad técnica y la ejecución reciente constituyen indicadores relevantes para la correcta prestación del servicio. En ese sentido, la admisión del año 2025 contribuiría a ampliar la competitividad del procedimiento sin afectar el interés institucional ni las condiciones de seguridad jurídica del proceso, permitiendo una mayor participación de empresas con experiencia comprobable y vigente en el rubro objeto de la convocatoria. Por lo expuesto, se solicita respetuosamente a la Convocante modificar el PBC en los apartados “Experiencia requerida” y “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”, a efectos de incorporar el año 2025 dentro de los periodos admitidos para la acreditación de experiencia y documentación respaldatoria correspondiente. Todo ello en beneficio de una mayor concurrencia de oferentes técnicamente competentes, fortaleciendo la transparencia, competitividad y eficiencia del presente procedimiento de contratación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2026
Su consulta ha generado una adenda al PBC. Sera incluido el año 2025 para experiencia.		

Consulta 3 - Para el lote 5 de Hospital de San Jorge, los ítems 8 y 9 de Comarte.

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2026
Teniendo en cuenta que los repuestos y/o partes de los modelos de equipos incluidos dentro de los lotes 5, 8 y 9 están actualmente discontinuados por el fabricante y solo se disponen de ciertos repuestos/partes, ya que pertenecen a modelos de larga data/antiguos, por lo que, tanto para la convocante como para el oferente es conveniente incluir una observación en el PBC que especifique este posible escenario, sugerimos incluir lo siguiente: Para los lotes citados incluir: "Se contempla como una excepción la posibilidad de que los repuestos y/o partes originales sean discontinuados por el Fabricante, razón por la cual debe mediar una nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República de Paraguay confirmando dicha condición para el modelo específico, representando a su vez un motivo de fuerza mayor que eximirá al oferente de las sanciones administrativas o pecuniarias previstas en las condiciones generales y específicas del contrato."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2026
Su consulta ha generado una adenda al PBC. Sección/Detalles de bienes /especificaciones técnica. Observación		